

PERSONAJES DEL SUR (ADEJE):

DON PEDRO MELO CASAÑAS (1801-1875),

SOCHANTRÉ-ORGANISTA, MAESTRO INTERINO, SARGENTO DE MILICIAS, TALLADOR DE QUINTOS, NOTARIO PÚBLICO ECLESIÁSTICO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y DEL JUZGADO, REGIDOR SÍNDICO, JUEZ DE PAZ SUPLENTE Y DIPUTADO PROVINCIAL¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Casi toda la vida de don Pedro Melo Casañas transcurrió en la Villa de Adeje, donde ostentó numerosos cargos relacionados con la vida militar, religiosa y civil de la localidad. En las Milicias Canarias ascendió a cabo 1º y sargento, empleo éste con el que estuvo destacado en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife. En la parroquia matriz de Santa Úrsula ejerció como sochante, organista y notario público eclesiástico, los dos primeros empleos durante por lo menos 44 años. Y en la vida municipal ocupó diversas plazas: secretario del Ayuntamiento, maestro de escuela y secretario del Juzgado; así como los cargos de regidor síndico del Ayuntamiento, vocal secretario de la Junta local de Primera Enseñanza, juez de paz suplente, elector contribuyente y diputado provincial. Fue, además, labrador medianero de la Casa Fuerte.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MAESTRO DE ESCUELA Y SOCHANTRÉ-ORGANISTA DE LA PARROQUIA

Nuestro biografiado nació en Adeje el 25 de marzo de 1801, siendo hijo del labrador don Antonio Melo Alayón y de doña Ana María Alonso Casañas. Dos días después fue bautizado en la iglesia de Santa Úrsula por el beneficiado don Agustín de Salazar; se le puso por nombre “*Pedro Antonio*” y actuó como padrino don José García Casañas.

Don Pedro tuvo que cursar estudios con los frailes del convento franciscano de su villa natal o con el párroco de la localidad, pues a pesar de que no existía escuela pública adquirió una cultura notable para su época, en la que la mayoría de la población era analfabeta.

Por dicho motivo, muy joven aún comenzó a desempeñar dos de los empleos públicos que requerían más preparación en cualquier localidad. La primera plaza que ocupó fue la de secretario del Ayuntamiento de la Villa de Adeje, pero lo hizo en varias etapas, por lo menos en los años: 1823, 1831 (hasta el 4 de octubre y acompañado por don Francisco Jorge), 1839-1840, 1841, 1851-1856 y 1868. Asimismo, en 1830 ejercía también como “*maestro de escuela de primeras letras*” de la escuela de niños de dicha villa.

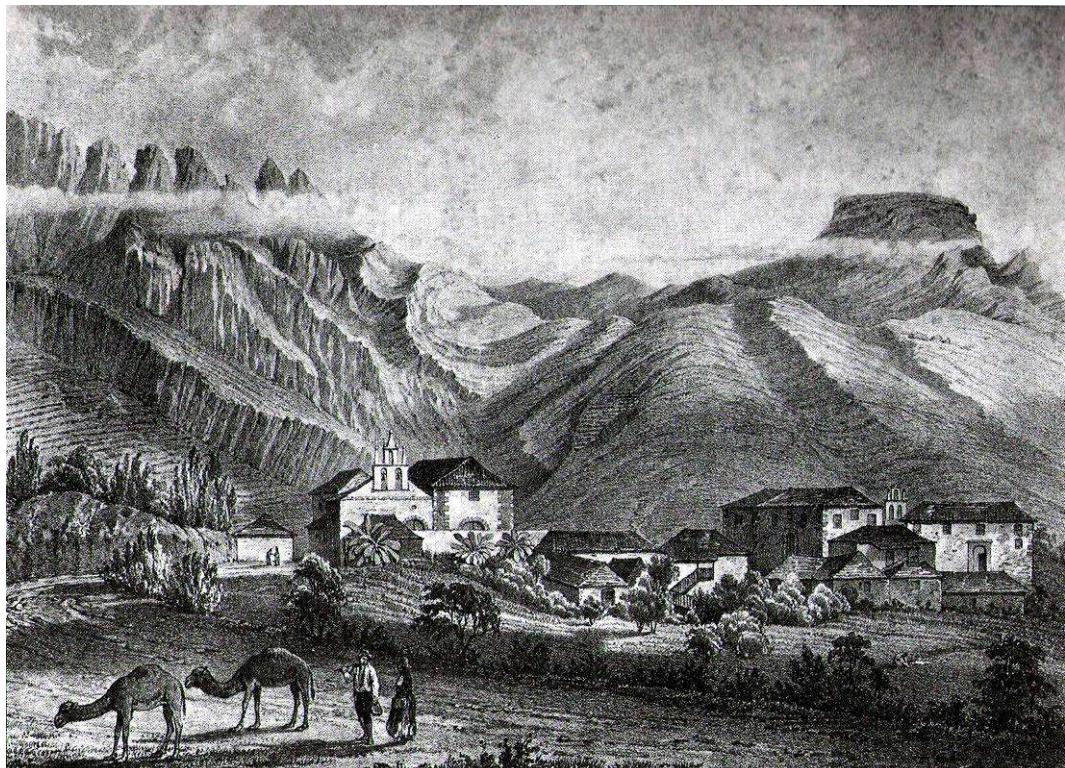
Simultáneamente, fue nombrado sochante y organista de la parroquia de Santa Úrsula de Adeje, empleos que ya ejercía en octubre de 1831 y en los que permaneció durante muchos años.

El 3 de agosto de 1831, a los 30 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de Santa Úrsula de Adeje con doña Petra Capote Jorge de Acevedo, hija de don Juan Agustín Capote, notario público eclesiástico y sargento de Milicias, y de doña Isabel Juana Jorge Acevedo², naturales y vecinos de dicha villa; los casó y veló el cura párroco don José Álvarez

¹ Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Adeje): Adejeros destacados del siglo XIX”, *El Día (La Prensa del domingo)*, 25 de octubre de 1992. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

² Doña Isabel Juana Jorge Acevedo era hermana de don José Jorge Acevedo (1772-1834), teniente de Milicias, comandante de armas y alcalde de la Villa de Adeje.

de Ledesma, actuando como testigos el sargento don José Pérez Barreto, don Bernardo Acevedo y don Manuel Capote.



La vida de don Pedro Melo Casañas transcurrió en la Villa de Adeje, donde ostentó numerosos cargos, tanto en la vida militar, como en la religiosa y civil.

SARGENTO DE MILICIAS, NOTARIO PÚBLICO ECLESIÁSTICO, LABRADOR Y TALLADOR DE QUINTOS EN EL AYUNTAMIENTO DE ADEJE

El 4 de octubre de 1831 don Pedro fue inicialmente “*exceptuado por sochante con licencia de su Ilma.*” de las Milicias Canarias; pero en el sorteo celebrado el 9 del mismo mes fue declarado soldado miliciano de la 5^a Compañía del Regimiento Provincial de Abona. El 10 de julio de 1835 don Pedro ya había ascendido a cabo 1º de la misma compañía y, como tal, actuó como acompañado en un expediente instruido en su compañía³. Luego alcanzó el empleo de sargento de Milicias en el citado Regimiento.

Su esposa, doña Petra Capote Jorge, falleció en su domicilio de Adeje el 8 de octubre de 1843, con tan solo 36 años de edad; no había testado ni recibido los Santos Sacramentos, “*sino el de la Extremaunción por haberse insultado*”. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de Santa Úrsula por el beneficiado don Juan de Dios Hernández y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha parroquia. A finales de ese mismo año don Pedro estaba empadronado en Adeje en compañía de dos hijos: José, de 10 años, y Eduardo, de 8.

Siendo sargento de Milicias, en abril de 1844 don Pedro fue movilizado para que prestase sus servicios en la guarnición que protegía la capital de la provincia. Por este motivo, en julio 1844 el citado párroco Adeje, don Juan de Dios Hernández, lo reclamaba a la autoridad militar para que pudiese continuar en los empleos que desde hacía mucho tiempo ejercía en su parroquia, puesto “*Que desde fines de abril fue nombrado para la guarnición del Destacamento de Santa Cruz el sargento Pedro Melo, que desempeñaba el empleo de*

³ Archivo Municipal de Adeje. Expedientes de Quintas.

sorchantero y organista de la iglesia, no ha habido ninguna persona que lo desempeñe”, ante lo cual solicitaba que dicho militar regresase a Adeje lo antes posible.⁴

Una vez reintegrado a su villa natal, el Sr. Melo Casañas continuó ocupando sus anteriores empleos, así como el de notario público eclesiástico de Adeje, también reservado a las personas que tenían un mayor nivel cultural. En función de esta última responsabilidad, el 10 agosto 1847 confeccionó una lista de las “*Capellanías y Misa*s” impuestas en la parroquia de Santa Úrsula.⁵

Además, don Pedro Melo trabajó como labrador en unas huertas de la localidad, pero como medianero de la Casa-Fuerte. Así, en el padrón parroquial de 1857 figuraba entre los vecinos más acomodados de la jurisdicción, con 56 años, viudo y de profesión labrador; le acompañaban sus hijos Avelina y Manuel, su hermana doña Francisca Melo, también viuda, y sus tres criados: don Francisco Trujillo, de 28 años, doña Juliana Barrios, de 30, y don Domingo Camejo, de 70 años.⁶

Siendo ya sargento retirado, el Sr. Melo participó en los actos de alistamiento y declaración de soldados en el Ayuntamiento de la Villa de Adeje. Así, el 20 de junio de 1858 actuó como tallador de quintos, nombrado por la Corporación municipal, “*por no haber un sargento que talle los mozos comprendidos en el sorteo*”. Volvió a actuar como “*tallador nombrado por el Ayuntamiento*” el 1 de mayo de 1864; como sargento retirado y “*tallador nombrado por el Ayuntamiento por no haber en este pueblo un oficial q^e. lo practique*” el 28 de enero de 1866; y como “*medidor nombrado al efecto*” el 4 de febrero inmediato.⁷

MAESTRO INTERINO, SECRETARIO DEL JUZGADO, REGIDOR SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO, JUEZ DE PAZ SUPLENTE, ELECTOR Y DIPUTADO PROVINCIAL

En febrero de 1862 volvía a figurar como “*profesor interino*” de la escuela pública de niños de Adeje, plaza que continuaba ocupando en julio del año siguiente.

Su espíritu caritativo se puso de manifiesto en febrero de 1863, al ser uno de los vecinos de Adeje que colaboraron con la Junta Provincial en la suscripción abierta en favor “*de las viudas y huérfanos pobres que ha dejado la fiebre amarilla en esta Capital [Santa Cruz de Tenerife] y demás necesidades de urgencia*”, siendo uno de los mayores contribuyentes de dicha villa, pues aportó 10 reales a dicha causa.

El 11 de octubre de ese mismo año 1863 se le expidió nuevo título de sochancero y organista de la iglesia de Santa Úrsula⁸, empleos que continuó desempeñando hasta su muerte. Asimismo, en diciembre de 1865 era secretario interino del Juzgado de Paz de dicha villa.

Además, don Pedro Melo tuvo una notable actividad política. El 19 de febrero de 1867 fue designado miembro de la Junta local de Primera Enseñanza; y el 20 de enero de 1868 fue elegido vocal secretario de la misma. En esta última fecha ya era regidor síndico del Ayuntamiento, cargo en el que seguía en julio de ese mismo año, fecha en la que continuaba perteneciendo a la Junta local de Instrucción Pública.

El 8 de enero de 1868 fue nombrado segundo suplente del juez de paz de Adeje por el regente de la Audiencia Territorial de Canarias, don Fernando Ugarte. El titular del Juzgado era don José María Ruiz y el primer suplente don Nicolás Trujillo y Trujillo.⁹

A pesar de que había ido alcanzando una posición económica desahogada, solo al final de su vida alcanzó a figurar entre los electores de Adeje, dentro del distrito de La Orotava, al

⁴ Archivo Diocesano. Documentación por pueblos, caja 47.

⁵ *Ibidem*, caja 55.

⁶ Nelson DÍAZ FRÍAS (1999). *La historia de Adeje*. Pág. 141; Nelson DÍAZ FRÍAS (2003). *Genealogías del municipio de Adeje (Siglos XVI-XX)*. Pág. 335.

⁷ Archivo Municipal de Adeje. Expedientes de Quintas.

⁸ Archivo Diocesano de Tenerife. Libro de nombramientos, 1863.

⁹ Boletín Oficial de la Provincia de Canarias, 3 de febrero de 1869, pág. 3.

mejorar su situación y pasar a engrosar la lista de los mayores contribuyentes del municipio; e incluso continuaba en el listado de electores contribuyentes en septiembre de 1877, casi dos años después de su muerte¹⁰.

Como culminación a su carrera política fue elegido diputado provincial por el distrito de La Orotava, cargo del que fue cesado en abril de 1875 por el gobernador civil de la provincia.

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Don Pedro Melo Casañas falleció en su domicilio de Adeje, calle de Los Molinos nº 8, el 12 de diciembre de 1875 a las doce de la noche, a consecuencia de hidropesía; contaba 74 años de edad y había recibido los Santos Sacramentos, pero “*no testó por ser pobre*”, como curiosamente figura en su partida de defunción. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia parroquial de Santa Úrsula por el beneficiado curado propio don Rafael Alemán y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha villa, de lo que fueron testigos don Juan Esquivel de la Paz y don Rafael Casañas García, de dicha naturaleza y vecindad.

Entre sus numerosos empleos, había ejercido por lo menos durante 44 años como sochante y organista de la parroquia de su villa natal.

En el momento de su muerte continuaba viudo de doña Petra Capote Jorge, con quien había procreado cuatro hijos: *doña Avelina*, casada en 1858 con don Diego Bethencourt y Bethencourt, natural de Arona e hijo de don Diego Bethencourt y doña María Antonia Bethencourt Sarabia, con descendencia; *don Manuel* (?-1886), labrador, que casó en 1882 con doña Isabel Alayón García, hija de don Nicolás Alayón Socas y doña Benigna García Trujillo, con quien se estableció en la calle de la Iglesia, donde tuvieron sucesión¹¹; *don José*; y *don Eduardo Melo Capote*.

¹⁰ Boletín Oficial de la Provincia de Canarias, 25 de septiembre de 1877, pág. 8.

¹¹ DÍAZ FRÍAS (2003), *ibidem*.